

SESION N°004-2025

ACTA DE SESIÓN PLENO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE ACUERDOS CON ANGLO AMERICAN QUELLAVECO - CMQ

Resolución Secretaría Gestión Social y Diálogo N°018-2022 PCM/SGSD (02/12/2022) y Acuerdos CMQ (04/11/2022)

El 10 de octubre del 2025 a las 10:30 horas, en los ambientes de la Dirección Regional de la Producción – Ciudad de Ilo, se reúnen los miembros acreditados del Pleno del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de Acuerdos con la empresa Anglo American Quellaveco - **CMQ**

Convocatoria: Efectuada mediante Oficio Circular N°093-2025-GRM/GR de fecha 06 de octubre del 2025, notificado vía electrónica a todos los miembros integrantes del Pleno del CMQ el mismo día de emitido.

Asistencia: Presentes los representantes acreditados titulares y alternos, conforme al artículo 5° del Reglamento del CMQ, siendo estos:

	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>REPRESENTANTE</i>	<i>CALIDAD</i>
1	Gobierno Regional de Moquegua	Srita. Gilia Gutiérrez Ayala	Presidente – Titular
		Milar Zenteno Mejía	Alternos
2	Municipalidad Provincial de Ilo	Sr. Carlos Alberto Mamani Telles	Alternos
3	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro	Sr. Alexander Francisco Pastor Tapia	Alternos
4	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	Sr. John Larry Coayla	Titular
5	Sociedad Civil Mariscal Nieto	Sr. Florencio Guido Herrera Flores	Titular
6	Sociedad Civil de Ilo	Sra. Beatriz Ochoa Quispe	Titular
		Sr. Alfredo Mogrovejo Jauregui	Titular
7	Anglo American Quellaveco	Sr. Alejandro Justiniano Luna Victoria	Titular
8	Ministerio de Energía y Minas	Sr. Julio Zela Ccopa	Alternos

Por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, quien funge de Secretario Técnico de la Mesa, actúa el Sr. Kevin Octavio Ibarcena Barrios. Dirige la sesión la Presidencia del Pleno del CMQ.

Inasistencia: Se deja constancia de la ausencia de la Municipalidad Distrital de Torata y Comunidad Campesina Tumulaca, Pocata, Coscore y Tala.

Verificación - Quórum: Conforme al artículo 8° del Reglamento del Comité de Monitoreo Quellaveco se comprueba asistencia de por lo menos siete (07) miembros de los 10 conformantes, cantidad suficiente para llevar adelante la reunión, por lo tanto, queda válidamente instalada la presente sesión.

Correspondencia: Se da cuenta al Pleno del CMQ del ingreso de documentación relevante para la sesión, siendo esta:

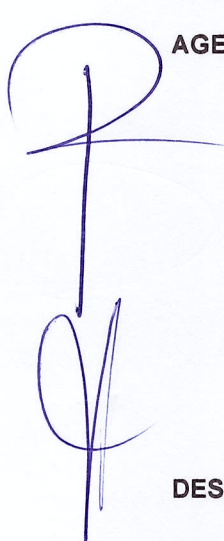
REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO.

artículo 8° El quórum para el inicio de las sesiones del Comité será de (7) siete integrantes. Cada miembro titular, que en total son 10, tiene una representación para el quórum. De no participar el miembro titular, será el miembro alternativo quien ocupe la representación para el quórum.

- 
- Mediante la Carta AAQSA-Q1CO.OLT-17625 de fecha 18 de septiembre del 2025, la empresa minera remite observaciones y reservas respecto de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno N°003-2025 del CMQ.
 - Mediante la Carta N°0069-2025-AEZR/JCEduart de fecha 25 de agosto del 2025, el Asesor Comunicacional remite el Plan Comunicacional correspondiente al CMQ y demás espacios de trabajo.
 - Mediante la Carta AAQSA-Q1CO-OLT-17679 de fecha 30 de septiembre del 2025, la empresa minera remite la actualización del proceso de adjudicación de postores para la elaboración de estudios con entidades, según acuerdos del Acta en reunión de trabajo entre autoridad regional, alcaldes provinciales y distritales.

Todos los presentes toman conocimiento de la correspondencia ingresada al Pleno del CMQ, evalúan y continúan con el desarrollo de la sesión.

Asistencia Técnica: Se deja constancia de la presencia de la representante del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, Fondo de Desarrollo de Moquegua y del representante titular de la Presidencia del Subgrupo Ambiental del CMQ.



AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Informes del Subgrupo Ambiental y Subgrupo Impulsor de Desarrollo a cargo de los presidentes designados en cada subgrupo respectivamente.
2. Informe de avances de criterios de participación a nuevos miembros del CMQ a cargo de la Presidencia y Secretaria Técnica.
3. Informe de gestiones a cargo de Presidencia con PCM sobre vinculación del FDM y el CMQ, así como la incorporación de miembros de sociedad civil (CCLP) al FDM a cargo de Presidencia.
4. Informe sobre estado situacional de los procesos para la elaboración estudios técnicos y Exp. de las represas C16 (Tambillo), C18 (Cuturi) y C22 (Coralaque) a cargo de FDM. Así como la ratificar la unificación de los C18 (Cuturi) y C22 (Coralaque) en torno a su mecanismo de ejecución.
5. Ampliación de vigencia de la resolución del CMQ a cargo de la SGSD.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto Agenda: Informe del Subgrupo Ambiental y Subgrupo Impulsor del Desarrollo a cargo de los presidentes designados en cada subgrupo respectivamente.

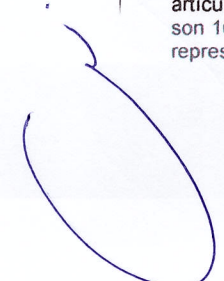


Del Subgrupo Impulsor, se realizó la exposición a cargo del representante de la Presidencia del Subgrupo, siendo lo más relevante: se han desarrollado cuatro jornadas de veeduría de mano de obra local y contratación de empresas locales, se procede a detallar las estadísticas por cada uno los ítems señalados; se adjunta la presentación como parte integrante del acta.



Intervenciones

- 
- El representante alterno de la Presidencia del Pleno consulta a la empresa minera AAQSA respecto a la diferencia de gasto en proveeduría local entre los años 2023, 2024 y 2025, además de consultar sobre el nivel de especialización que se requeriría para ocupar los puestos con mayor demanda. A lo cual la empresa indica que el reporte tuvo un corte al mes de julio del 2025, considerando los años señalados, se evidencia un aumento, conforme a la presentación realizada, sobre la fuerza laboral y capacitación, señalan que existe un Plan de Trabajo para la etapa de operaciones, el cual contempla el fortalecimiento de capacidades, desarrollo de habilidades, contrataciones y demás.



REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO.

artículo 8° El quorum para el inicio de las sesiones del Comité será de (7) siete integrantes. Cada miembro titular, que en total son 10, tiene una representación para el quorum. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum.



- 
- Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto cede el uso de la palabra a la Prof. Katherine Maldonado, la cual señala la necesidad de implementar un instituto tecnológico por provincia, además de incorporar las carreras de conducción de vehículos pesados y mantenimiento de mecánica pesada. Considera que el público objetivo de los Planes de Gestión Social de las empresas contratistas deben centrarse en tecnológicos, CETPROS, etc.
 - Representante de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro consulta a la empresa AAQSA sobre el número de contrataciones directas y por terceros.
 - Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto hace alusión al Acuerdo N°25 de la Mesa de Diálogo, el cual señala como meta el 80% de contratación de mano de obra no calificada, así como consulta sobre los procesos de mantenimiento de las unidades que viene prestando servicios en la UM Quellaveco.
 - Representante de la Sociedad Civil de Ilo indica la necesidad de considerar el análisis de contratación directa por parte de la empresa minera y lo referido a las empresas contratistas.
 - Representante de la Municipalidad Provincial de Ilo resalta el trabajo de desarrollo de habilidades a jóvenes de las tres provincias de la región Moquegua.



Del Subgrupo Ambiental, se realizó la exposición a cargo del representante de la Presidencia del Subgrupo, siendo lo más relevante: la aprobación del Informe de resultados del MAP 13 TH y se dio inicio al proceso de socialización de los resultados, aprobación del cronograma de participación de los integrantes de SG en el trabajo de campo del MAP 13 TS, de tomo conocimiento del informe de capacitación en el marco del MAP 13 TS, sobre los TdR's del asesor técnico no se alcanzó el consenso para definir un acuerdo concreto, para el día 14 de octubre del 2025 se tiene programada la siguiente sesión; se adjunta la presentación como parte integrante del acta.

Segundo Punto de Agenda: Informe de avances de criterios de participación a nuevos miembros del CMQ a cargo de la Presidencia y Secretaria Técnica.



Representante alterno de la Presidencia del Pleno del CMQ señala que se han sostenido reuniones de alto nivel con el VMGT, correspondiendo a la Secretaría Técnica efectuar los procedimientos administrativos que modifiquen los instrumentos del espacio de seguimiento, ello sin dejar de lado el alcance de la generación de criterios de participación de nuevos miembros por parte del Pleno.

Intervenciones

- El representante de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro consulta respecto a la incorporación de la Municipalidad Distrital de San Antonio y la efectividad de su participación, a lo cual se señala que se viene realizando gestiones iniciales para su cumplimiento.

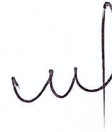


Tercer Punto de Agenda: Informe de gestiones a cargo de Presidencia con PCM sobre vinculación del FDM y el CMQ, así como la incorporación de miembros de sociedad civil (CCLP) al FDM a cargo de Presidencia.



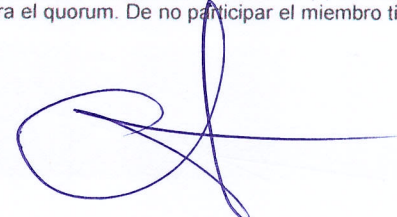
La Gobernadora Regional de Moquegua señala que se cursó el Oficio N°587-2025-GRM al Fondo de Desarrollo Moquegua, solicitando la incorporación de la sociedad civil en la Asamblea General del FDM, además informa que el Consejo Directivo ha tenido a bien agendar para la siguiente sesión de AG el debate de lo presentado.

Sobre la vinculación del CMQ y la Asamblea del FDM, el GORE Moquegua viene realizando gestiones presenciales con PCM – VMGT, para absolver la duda de carácter técnico y legal.



REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO.

artículo 8° El quorum para el inicio de las sesiones del Comité será de (7) siete integrantes. Cada miembro titular, que en total son 10, tiene una representación para el quorum. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum.



Se resalta que a la fecha de parte de Presidencia no se ha cursado documentación a PCM para atender de manera formal la consulta.

Intervenciones

- Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto resalta el rol del pleno del CMQ para el monitoreo de los 26 acuerdos con la empresa minera AAQSA, por lo que correspondería su incidencia en el Fondo de Desarrollo Moquegua.

Cuarto Punto de Agenda: Informe sobre estado situacional de los procesos para la elaboración estudios técnicos y Exp. de las represas C16 (Tambillo), C18 (Cuturi) y C22 (Coralaque) a cargo de FDM. Así como la ratificar la unificación de los C18 (Cuturi) y C22 (Coralaque) en torno a su mecanismo de ejecución.

Como parte del detalle técnico del C18 y C22, personal del PERPG brinda una presentación en base al status del proceso de licitación; se adjunta la presentación como parte integrante del acta.

A su vez, el representante del FDM da cuenta sobre los dos (02) procesos de licitación que se encuentran en trámite por parte de la entidad.

Intervenciones

- Representante alterno de la Presidencia del Pleno señala la preocupación respecto a la tercera convocatoria del proceso de licitación del estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego a través de las presas Coralaque y Cuturi, en los distritos de San Cristobal, Chojata, Ichuña, Ubinas – Provincia de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro – Departamento de Moquegua, proponiendo que el FDM pueda generar alguna medida excepcional para una contratación célere.
- Representante de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro indica que se sostuvieron reuniones con el equipo del PERPG a fin de adicionar en los TdR, el trasvase para beneficio de dicha provincia. Presidencia señala que el proyecto se encuentra en etapa de definición de alternativas, además del costo – beneficio de la intervención.
- Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto indica que la etapa actual es un análisis de alternativas y viabilidad, además de señalar que el compromiso fue cambiado de ubicación para un mejor aprovechamiento. Sugiere de manera adicional que se pueda optar por una modalidad de inversión más fluida.
- Representante de la empresa AAQSA comparte la preocupación por la declaración de desierto en referencia al proceso de licitación, además comenta que el FDM viene cumpliendo sus plazos de selección y viene invitando a empresas de gran trayectoria, sin embargo, los plazos son muy acotados para la presentación de una propuesta económica acorde a la envergadura del proyecto, deja como posibilidad el brindar el soporte al FDM para optimizar el proceso.
- Gobernadora Regional de Moquegua indica la necesidad de contratar una empresa con altos estándares de calidad para la formulación del estudio de pre inversión, además de sugerir la posibilidad que AAQSA pueda llevar el proceso de selección de manera directa.
- Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto hace alusión a otras intervenciones que hayan podido realizar la empresa AAQSA, bajo plazos más acotados.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO.

artículo 8º El quorum para el inicio de las sesiones del Comité será de (7) siete integrantes. Cada miembro titular, que en total son 10, tiene una representación para el quorum. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum.

Quinto Punto de Agenda: Ampliación de vigencia de la resolución del CMQ a cargo de la SGSD.

Representante de la Secretaría Técnica señala que conforme establece el Art 02° de la RSGSD N°003-2021-PCM/SGSD, el objeto del Grupo de Trabajo atiende al monitoreo del cumplimiento de los compromisos asumidos en el Marco de la Mesa de Diálogo con la empresa minera AAQSA, lo cual se brinda el reporte que, desde la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, se cuenta con el balance de cumplimiento a la fecha, teniendo 19 compromisos abiertos, por lo que persiste la necesidad de ampliar la vigencia de funcionamiento del Grupo de Trabajo.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

1. En relación con el Primer punto de agenda se toma conocimiento del informe del Subgrupo Impulsor respecto al cumplimiento de acuerdos referidos a la contratación de mano de obra local y proveeduría de empresas locales, debiendo abordarse al detalle en la siguiente sesión del Subgrupo, tomando en cuenta los comentarios de los miembros del Pleno, una vez debatido deberá ser elevado al Pleno, y sobre el Subgrupo Ambiental se toma conocimiento de la información alcanzada, debiendo informar el avance de sus acciones para la siguiente sesión del pleno.
2. Sobre el Segundo punto de Agenda se toma conocimiento de las gestiones realizadas por el Gobierno Regional de Moquegua en calidad de Presidencia del Pleno del CMQ, debiéndose trabajar de manera mancomunada los criterios de participación de nuevos miembros y presentarse en el Pleno para su debate.
3. Sobre el Tercer punto de Agenda se toma conocimiento de las gestiones realizadas por el Gobierno Regional de Moquegua, en calidad de Presidencia del Pleno del CMQ, ante el Fondo de Desarrollo Moquegua y ante la PCM.
4. En base al Cuarto punto de Agenda respecto al cumplimiento del compromiso 18 y 22, se acuerda que ante el alto riesgo de declararse desierto el proceso de selección (17.10.2025) en torno al proyecto Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego a través de las presas Coralaque y Cuturi, en los distritos de San Cristóbal, Chojata, Ichuña, Ubinas – Provincia de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro – Departamento de Moquegua, instar al Consejo Directivo del Fondo de Desarrollo Moquegua y a la empresa AAQSA el evaluar otra alternativa que puedan brindar mayor celeridad en la contratación de la consultoría que efectivice el cumplimiento de los compromisos señalados, dentro de la cual estaría la contratación directa u otras.

Asimismo, se ratifica la decisión sobre las represas Cuturi (C18) y Coralaque (C22), las cuales se construirán como un solo proyecto de inversión pública de acuerdo a lo propuesto por el PERPG y el PSI. Por lo tanto, los compromisos 18 y 22 se atenderá su cumplimiento mediante la entrega de un solo perfil y un solo expediente técnico para la construcción del proyecto de inversión pública que considera ambas represas.

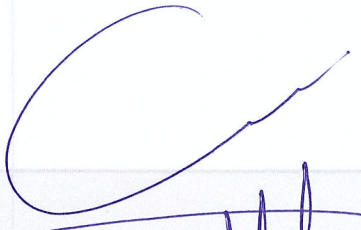
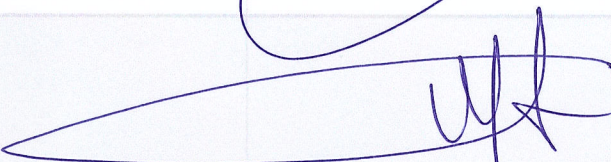
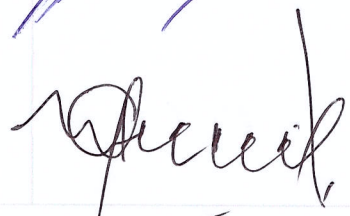
5. Sobre el Quinto punto de Agenda se aprueba solicitar a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo – PCM, la ampliación de la vigencia de Grupo de Trabajo hasta el 30 de noviembre de 2026, a fin de garantizar la consecución de los objetivos que motivaron la creación del espacio.

La próxima sesión del Pleno del Comité de Monitoreo Quellaveco se acuerda y queda establecida para el 13 de noviembre del 2025 a las 10:00 horas en las instalaciones del Gobierno Regional de Moquegua.

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO.

Artículo 8° El quórum para el inicio de las sesiones del Comité será de (7) siete integrantes. Cada miembro titular, que en total son 10, tiene una representación para el quórum. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quórum.

Siendo las 14:00 horas del mismo día se levanta la sesión firmando al pie del acta los integrantes del Pleno en conformidad de lo ocurrido en la presente sesión.

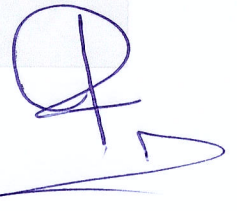
1	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Srita. Gilia Gutiérrez Ayala Sr. Milar Zenteno Mejia	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO Sr. Carlos Alberto Mamani Telles	
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Sr. John Larry Coayla	
5	Representante SOCIEDAD CIVIL MARISCAL NIETO Sr. Florencio Guido Herrera Flores	
6	Representante SOCIEDAD CIVIL DE ILO Sra. Beatriz Ochoa Quispe	
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Sr. Julio Zela Ccopa	
8	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO Sr. Alfredo Mogrovejo Jauregui Sr. Alejandro Justiniano Luna Victoria	 

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO.

artículo 8º El quorum para el inicio de las sesiones del Comité será de (7) siete integrantes. Cada miembro titular, que en total son 10, tiene una representación para el quorum. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – SGSD
Sr. Kevin Octavio Ibarcena Barrios
Secretario Técnico

Alexander Pastor Lopez MP651



REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO.

artículo 8° El quorum para el inicio de las sesiones del Comité será de (7) siete integrantes. Cada miembro titular, que en total son 10, tiene una representación para el quorum. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum.

SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA

INFORME DE ACTIVIDADES

VEEDURÍA DE MANO DE OBRA LOCAL

Resumen de Reuniones

-  **16-Abr** Se realiza la exposición de fuerza laboral, señalando datos estadísticos y KPI's, teniendo el detalle de 3,260 trabajadores locales y residentes de Moquegua, posterior a ello se inició con las acciones de veeduría. Se revisaron casos donde se evidencia el sustento de local.
-  **28-Abr** Exposición de la estadística de mano de obra local, señalando la información solicitada por el Gobierno Regional de Moquegua (en fecha 16.04.25) Ver Anexo 01
-  **05-May** Suspendida por falta de quorum.
-  **15-May** **Suspendida por falta de quorum.**
-  **18-Ago** Se da por concluido la veeduría de Empleo Local.
-  **15-Set** Se desarrollo in situ la veeduría de contrataciones de mano de **obra local y empresas locales.**

Proceso de Veeduría Empleo Local y Proveeduría Local 2025

SUB GRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCIÓN DEL EMPLEO MOQUEGUA

Proceso de Veeduría Empleo Local 2025

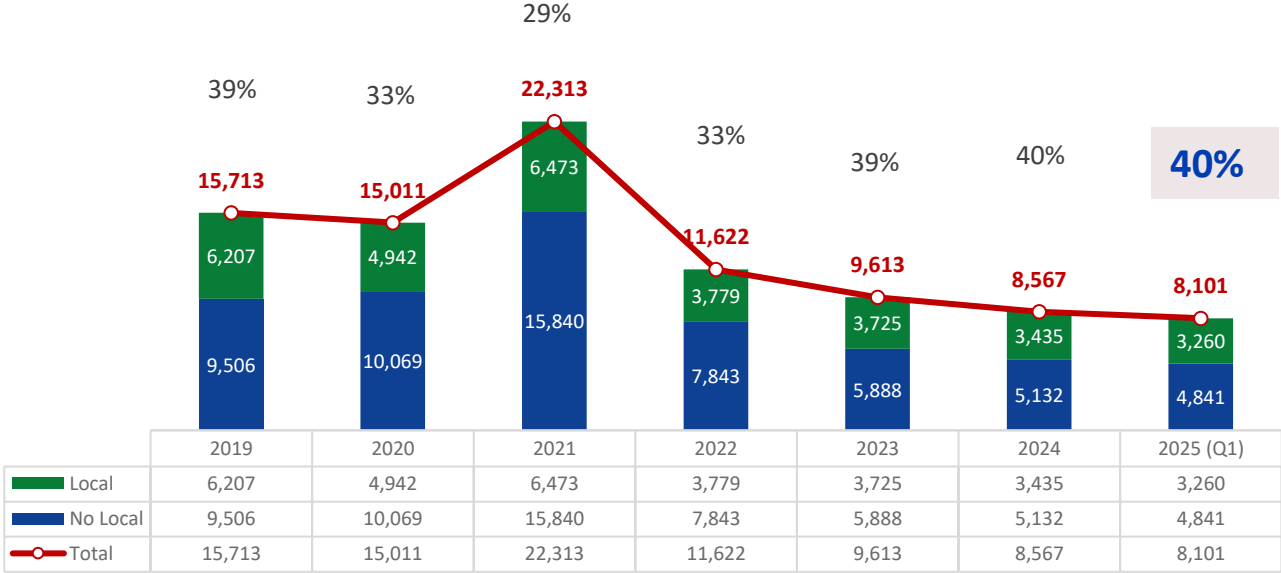
SUB GRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA

Evolución de la Fuerza Laboral

Durante las sesiones de veeduría la empresa Anglo American Quellaveco realizó la exposición de la evolución del personal contratado en sus operaciones, en la cual mostraron evidencia de que el 40% de la mano de obra contratada proviene de la región Moquegua.

Efectuaron exposiciones de acuerdo a los cuadros presentados.

Representantes de Anglo American reafirman su compromiso en seguir trabajando para aumentar este porcentaje significativo.



SOLICITUDES POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

SOLICITUD

RESPUESTA Y/O ATENCIÓN

**Un análisis
desagregado por
puesto y
procedencia de los
trabajadores**

Se realizó un análisis adicional sobre la distribución de empleos por posición y procedencia

**Mayor detalle en la
data para identificar
brechas específicas por
perfil laboral.**

Anglo American presenta cuadros estadísticos para identificar brechas de ciertos perfiles requeridos por la operación (ej.: técnicos especializados, operadores de maquinaria pesada, etc)

**Análisis de
información por
empresa y
procedencia**

Se ha realizado el análisis por empresa y procedencia que ha permitido identificar cuales cumplen su compromiso social en línea con los compromisos de Anglo American Quellaveco

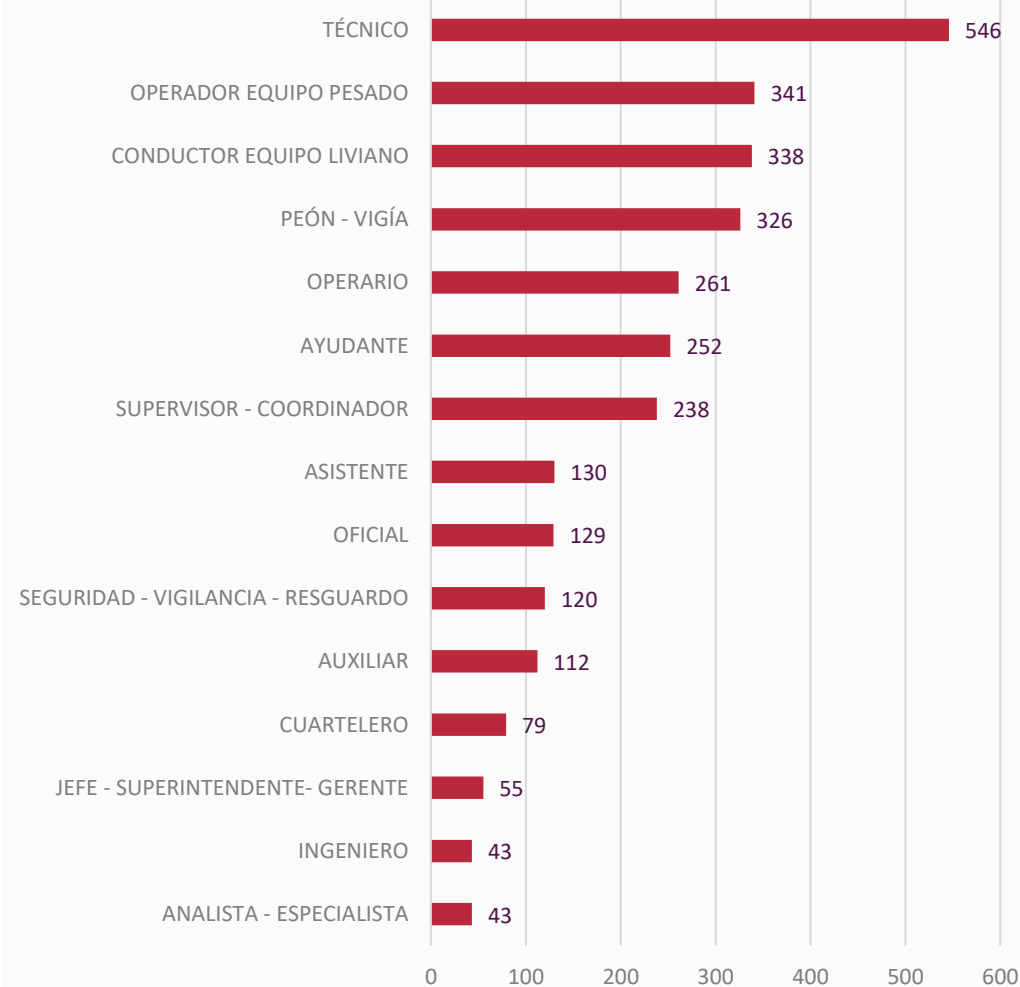
CONCLUSIONES

Luego de la
exposición en las
diferentes sesiones
se llegaron a las
siguientes
conclusiones:

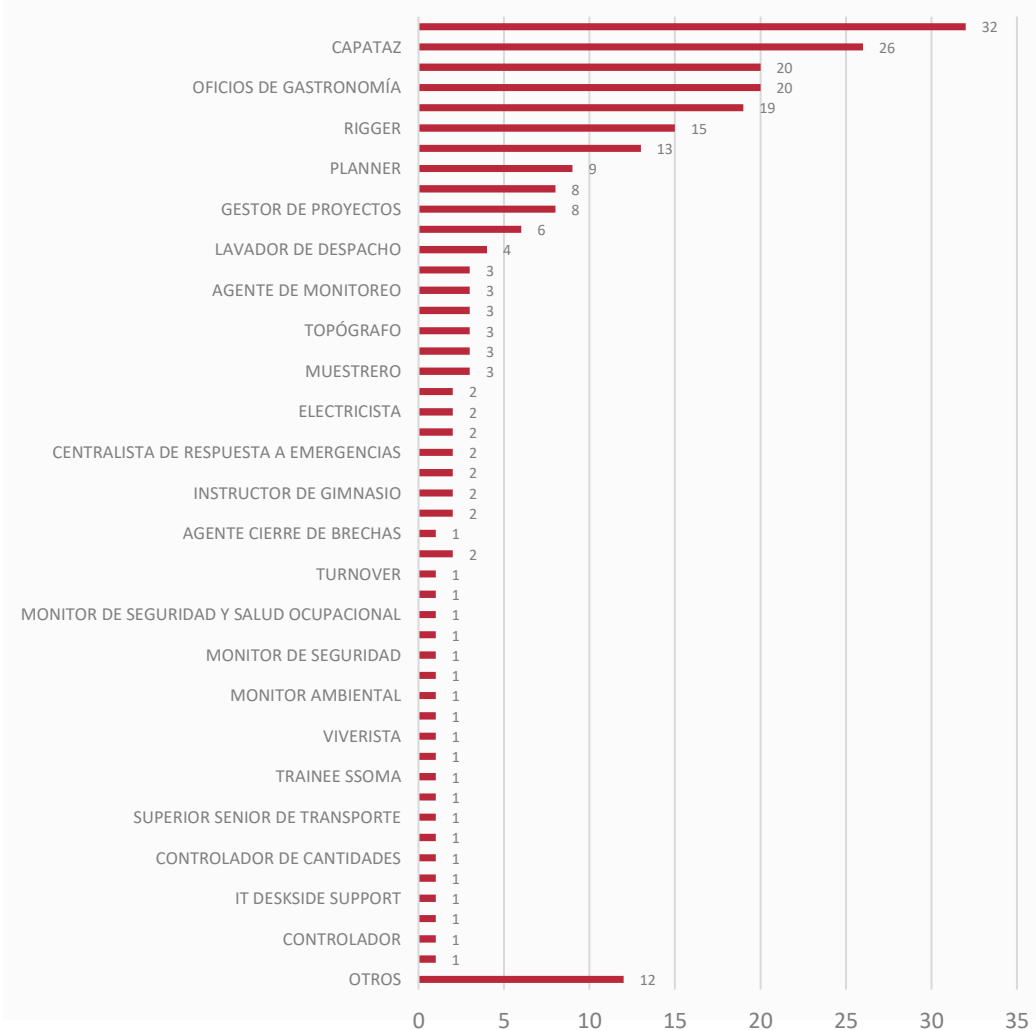
- Continuar con las capacitaciones técnicas para perfiles con demanda recurrente, independientemente de la empresa contratista.
- Se propone reforzar el trabajo con contratistas para alinear procesos de selección con los objetivos de empleo local.
- Publicar reportes trimestrales con métricas de contratación local desagregadas por procedencia.
- Se retoma las acciones en conjunto con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de Moquegua a fin de que esta pueda brindar apoyo con la difusión de las oportunidades de empleo y capacitación generadas por Anglo American Quellaveco y/o sus contratistas.
- Trabajar mas con los institutos para que oferten carreras solicitadas por la empresa minera.

ANEXO 01 – FUERZA LABORAL POR RUBRO Y ESPECIALIDAD

TOP 15 RUBROS



OTRAS ESPECIALIDADES



Proceso de Veeduría Proveeduría Local 2025

SUB GRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA

Resumen de Reuniones

25-ago

Se realiza la exposición de las compras locales acumuladas desde el 2018 hasta julio del 2025, señalando datos estadísticos e indicadores claves de desempeño, teniendo el detalle de 4,819 empresas locales contratadas en la Región Moquegua para la ejecución de bienes y servicios, posterior a ello se inició con las acciones de veeduría. Se revisaron casos donde se evidencia el sustento de compras a empresas locales, montos y N° de contratos.

El sub Grupo Impulsor solicitó que se alcance una sistematización de la información por tipo de empresa, montos, rubros, compras a empresas del mercado, compras en el rubro de alojamiento y que se incluya el enfoque de género y programa de desarrollo de Proveedores. Para ello, se acordó realizar una segunda sesión, para profundizar y mejorar la presentación de datos.

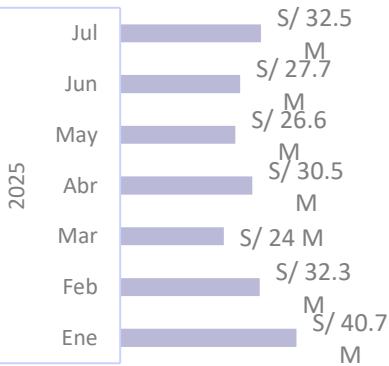
09-set

Exposición de la estadística Ver Anexos 01-05. Se da por concluido la veeduría de Proveeduría Local.

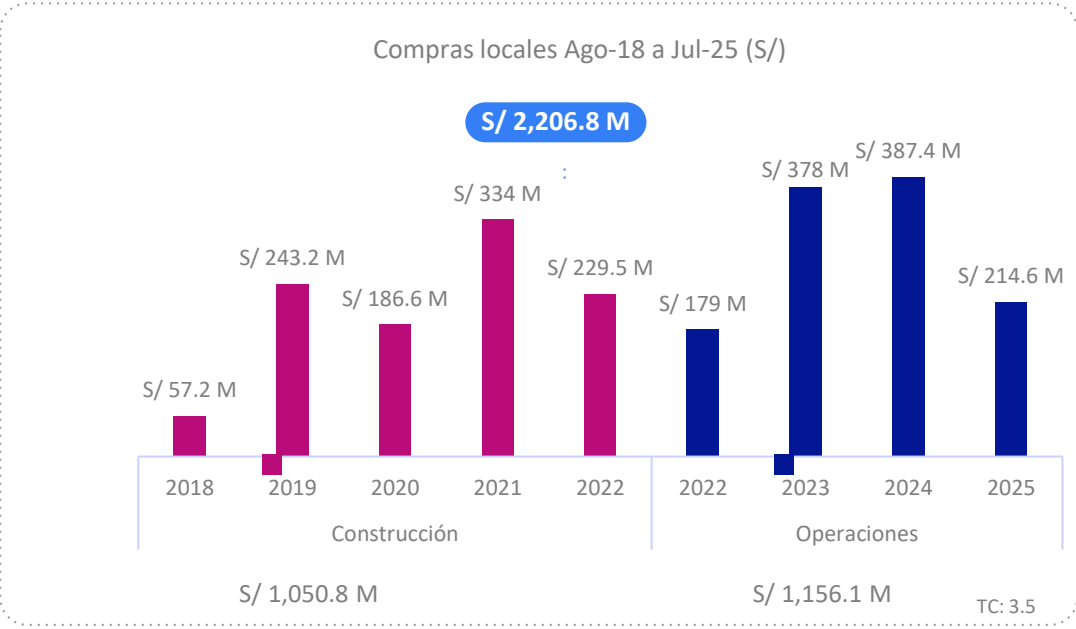
Evolución de las compras locales

Durante las sesiones de veeduría la empresa Anglo American Quellaveco realizó la exposición de la evolución de las compras locales en la etapa de Construcción y Operaciones, en la cual mostraron evidencia de que, **a pesar de estar en la etapa de operaciones, se mantiene ejecutando contratación de bienes y servicios en la región Moquegua.**

Compras locales acumulado 2018 - 2025



Desde Ago-18 a Jul-2025, Quellaveco ha realizado compras locales a 4,819 empresas locales, por un monto tal de S/ 2,206.8 M.



SOLICITUDES POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

SOLICITUD

RESPUESTA Y/O ATENCIÓN

Un análisis desagregado por empresa, Rubro, localidad, monto.

Se realizó un análisis adicional transparente sobre la distribución de compras locales por empresa local y empresa contratista durante la etapa de construcción y operaciones y durante el año 2025.

Mayor detalle en la data para identificar brechas específicas por Compras a Empresas del Mercado y Empresas de Alojamiento

Anglo American presenta cuadros estadísticos para identificar las compras realizadas a 04 empresas del Mercado, y las brechas a ser identificadas en el rubro de alojamiento, expuestas en la etapa de construcción como alta bonanza y la etapa de operaciones como brecha para impulsar iniciativas.

Análisis de información por género y programas de desarrollo

Se ha realizado el análisis por género durante el año 2025, se consideró en función de su representante legal. Asimismo, se presentó la distribución por provincia de las empresas beneficiarias en los 7 programas de desarrollo de capacidades empresariales, lo que ha permitido incrementar la competitividad en las empresas. Verificando que se mantiene un compromiso social por Anglo American Quellaveco.

CONCLUSIONES

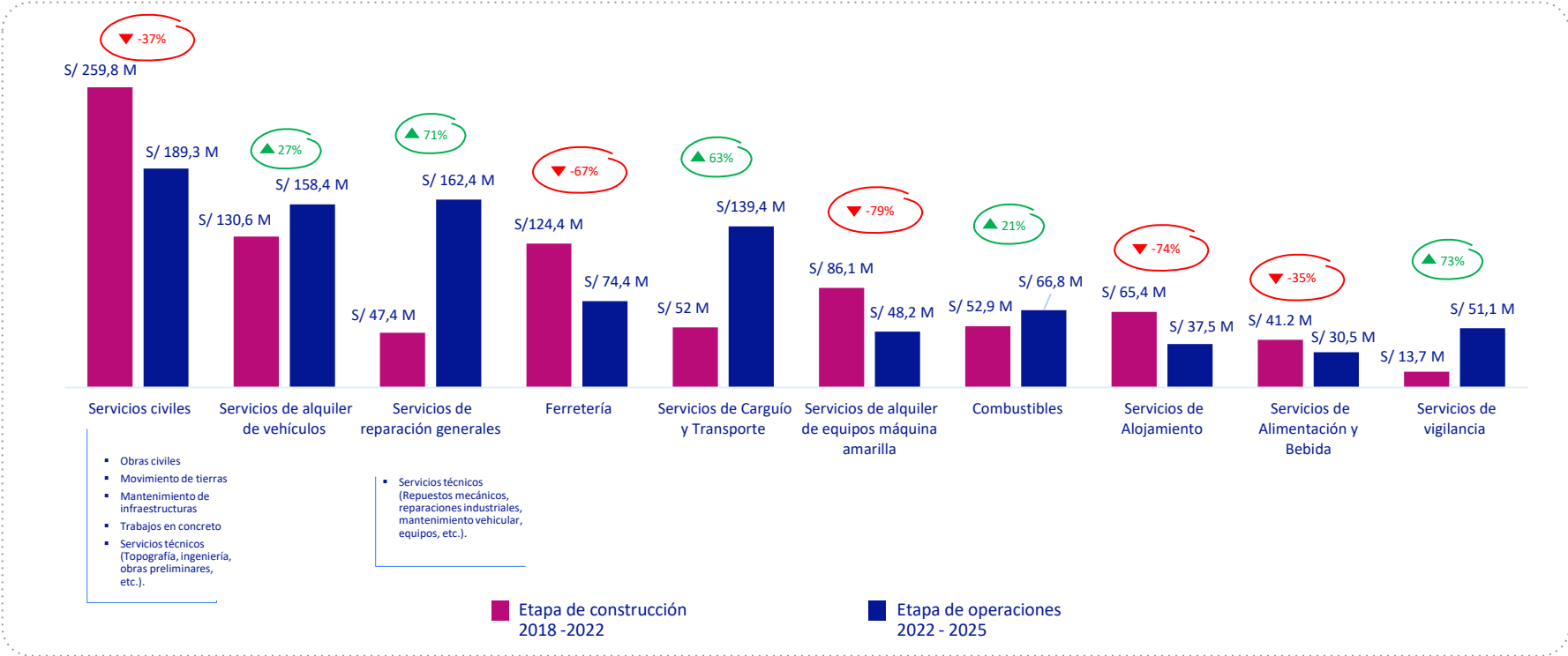
Luego de la
exposición en las
diferentes sesiones
se llegaron a las
siguientes
conclusiones:

- Continuar promoviendo las compras locales en función a los rubros demandados y recurrente, independientemente de las solicitadas por la empresa contratista.
- **La variación de los principales rubros** de compras locales entre la etapa de construcción y operaciones de Quellaveco evidencia un reacomodo en la demanda. Mientras rubros asociados a la construcción, como servicios civiles, ferretería, alquiler de maquinaria amarilla, alojamiento y alimentación, muestran una marcada reducción, otros vinculados al sostenimiento de la operación minera presentan un crecimiento significativo, como servicios de reparaciones, metalmecánica, mantenimiento, servicios técnicos, carguío y transporte.
- **En el análisis de género**, en función a los representantes legales de las empresas locales que registran al menos una compra de la UM Quellaveco durante el 2025, se puede encontrar una distribución equitativa con un 53% de representantes varones y un 47% de representantes femeninas. Esto denota que los emprendimientos locales, que además se encuentran facturando, no distinguen entre género.
- **En el caso del rubro hotelero**, se tuvo que el pico de ventas vino de la mano con la crisis sanitaria global del Covid 19, lo cual generó una gran demanda hotelera por la necesidad de aislamiento avalado incluso por disposiciones legales y protocolos internos de la minera; a esto se suma que, en la etapa de construcción la afluencia de personal operativo era mucho mayor que en la etapa de operaciones. **La suma de estos factores permitió al rubro hotelero tener una etapa de bonanza que eventualmente iba a culminar por el propio ciclo económico de todos los proyectos mineros** (pasar de etapa de construcción a operación) y por el fin de la crisis sanitaria. Actualmente, se siguen requiriendo los servicios hoteleros, aunque en menor medida dado que por la naturaleza de la Operación, los niveles de personal requerido pueden ser cubierto en el mismo site minero.

ANEXO 01 – Rubros más relevantes (1/2)

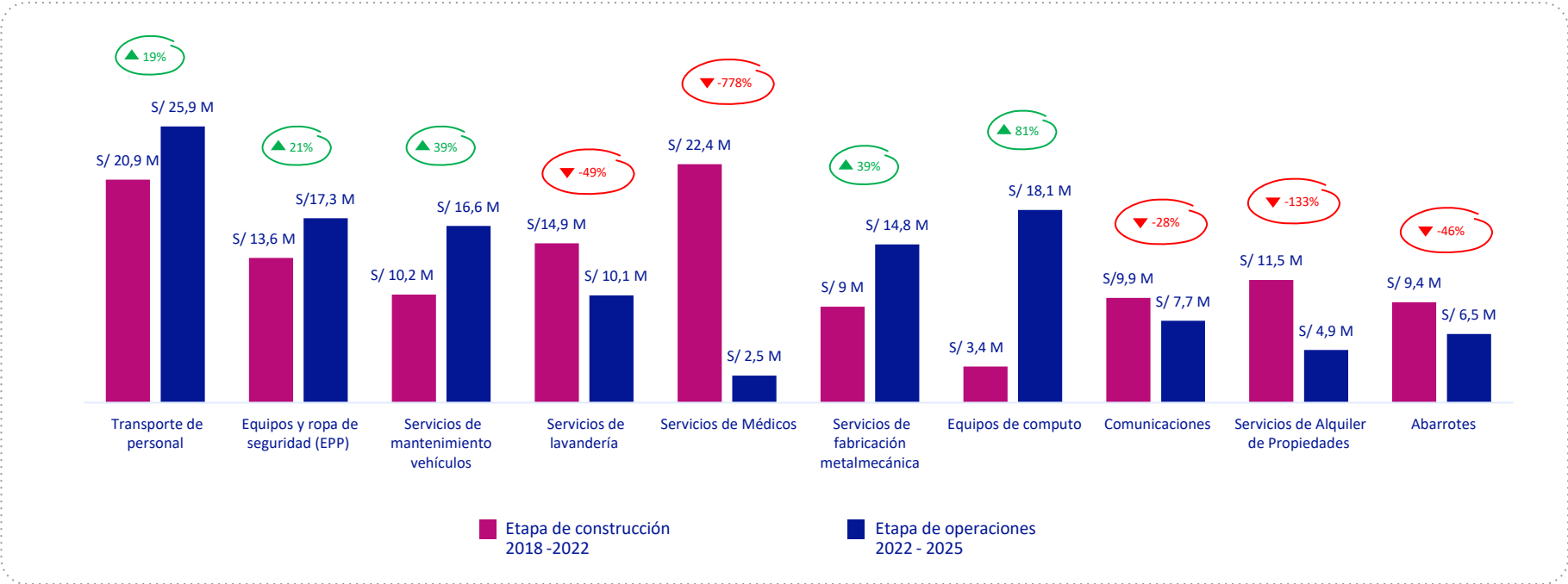
TOP 20 RUBROS

Principales rubros de compras locales de la Quellaveco, y su variación desde la etapa de construcción hasta la etapa de operaciones.



TOP 20 RUBROS

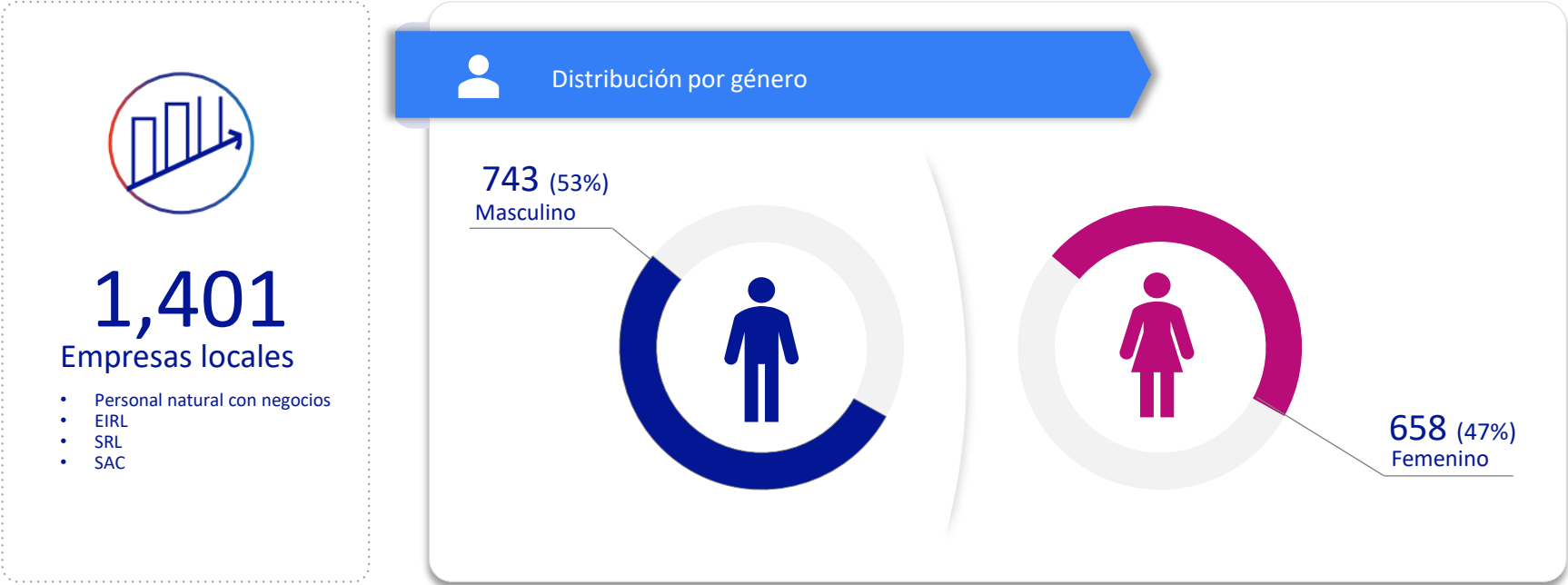
Principales rubros de compras locales de Quellaveco, y su variación desde la etapa de construcción hasta la etapa de operaciones.



ANEXO 02 – Distribución por género – Compras 2025

En función de su Representante Legal

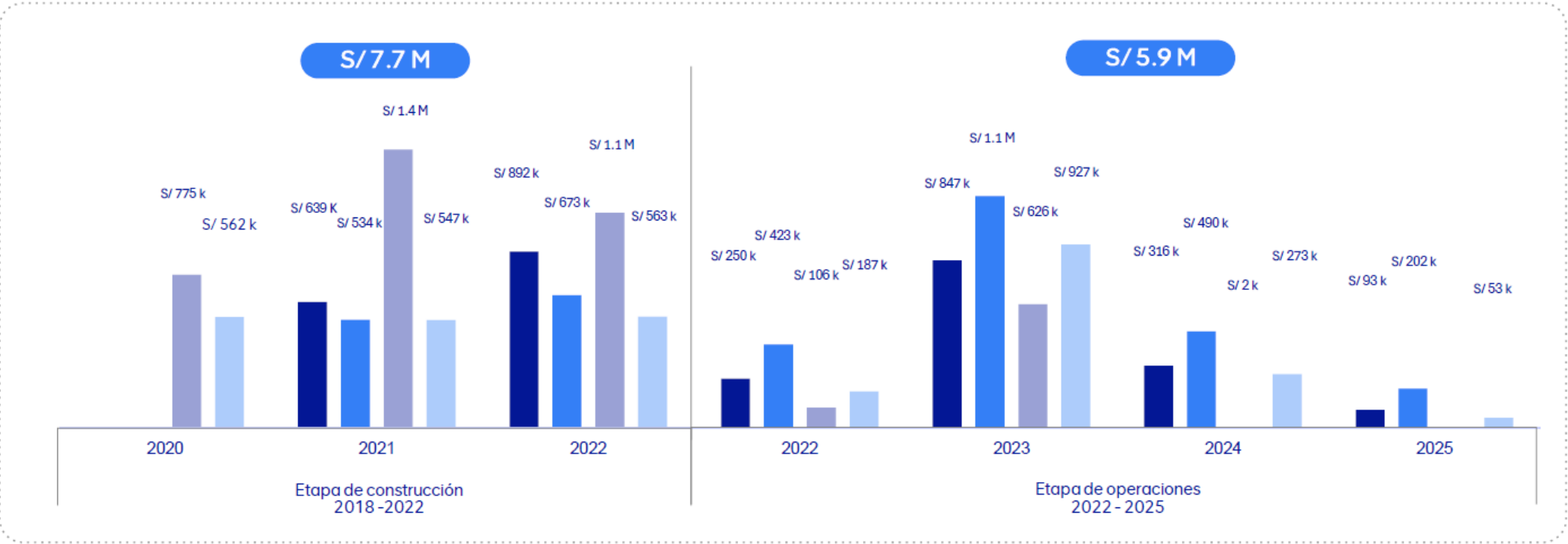
El análisis considera el género de las empresas locales en función de su representante legal durante las compras del año 2025.



ANEXO 03 – Histórico de ventas Empresas del Mercado

Etapa de Construcción y Operaciones

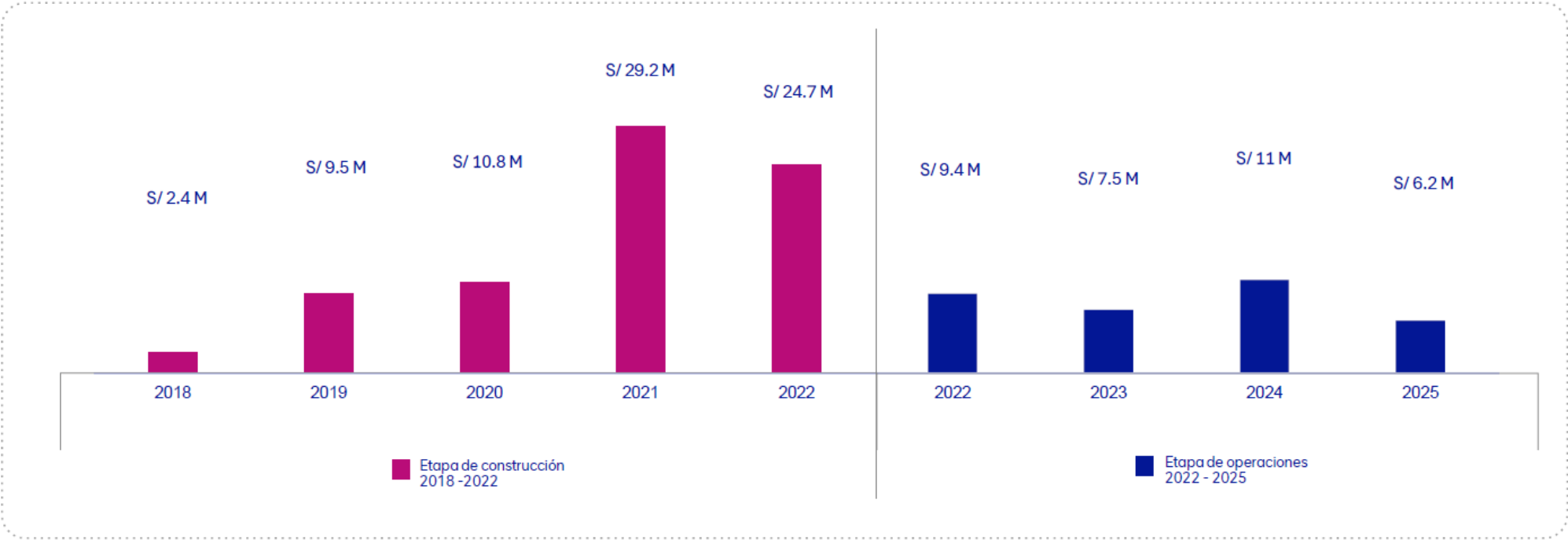
Desde la etapa de construcción a la etapa de operaciones, la UM Quellaveco ha realizado compras locales a las empresas del mercado por un monto de S/ 13.6 M, de las cuales, se distribuyen de la siguiente forma:



ANEXO 04 – Histórico de ventas Empresas de Alojamiento

Etapa de Construcción y Operaciones

Desde la etapa de construcción a la etapa de operaciones, la UM Quellaveco ha realizado compras locales al rubro de alojamiento por un monto de S/ 119.4 M, de las cuales, se distribuyen de la siguiente forma:



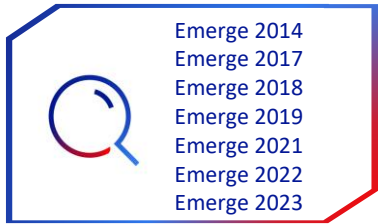
ANEXO 05 – Programa de desarrollo de proveedores

Se apertura en el año 2014

Desde el 2014 se han desarrollado 7 programas de desarrollo de capacidades empresariales, logrando aumentar la competitividad de las empresas moqueguanas, alineadas al cumplimiento de requisitos técnicos, legales y de seguridad.

Programas desarrollados

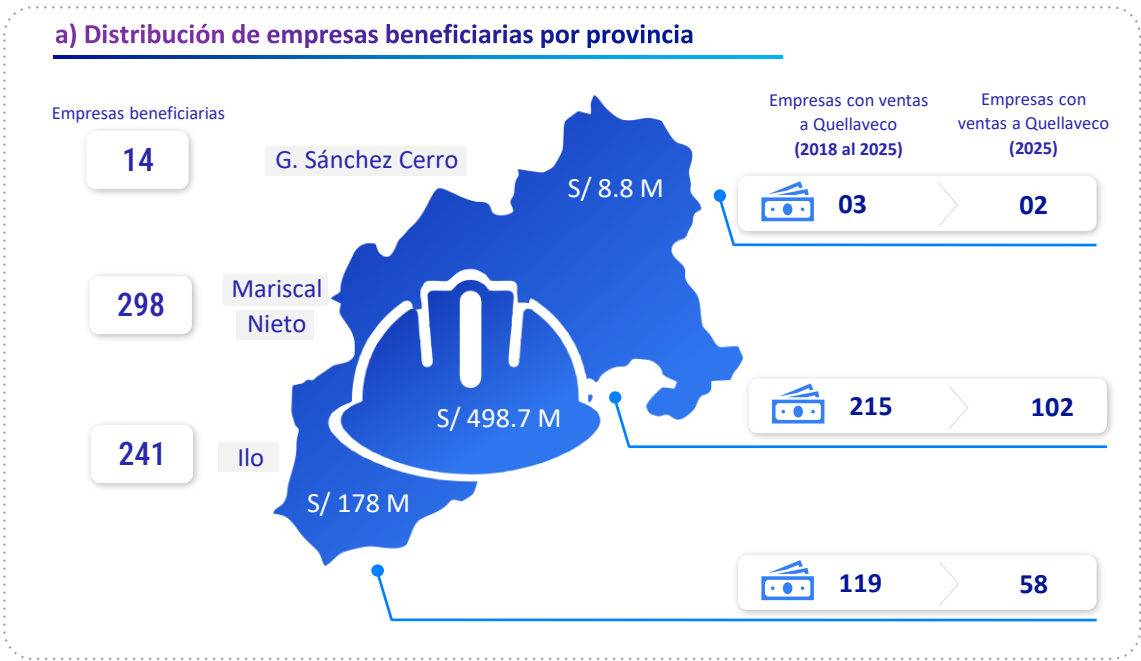
07 programas



553 Empresas beneficiarias.

S/ 685,6 M

a) Distribución de empresas beneficiarias por provincia



SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES

Reporte de Acciones



SESIÓN ORDINARIA N° 007-2025

Desarrollada el 22 de septiembre del 2025

SESIÓN ORDINARIA N° 007-2025

Acuerdos:

- Se **aprobó el Informe de resultados del MAP 13 TH** y se da inicio al proceso de socialización de los resultados.
- Se **aprobó el cronograma de participación de los integrantes del SC en el trabajo de campo del MAP 13 TS.**
- Se **tomo de conocimiento el informe de capacitación en el marco del MAP 13 TS.**
- Sobre los TDR's del Asesor Técnico **no se alcanzó el consenso para definir un acuerdo concreto.**
- Se **acordó convocar a la siguiente Sesión Ordinaria para el día 14 de octubre del 2025.**



Cronograma de Participación del Subcomité

Días		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Fecha		24-Set	25-Set	26-Set	27-Set	28-Set	29-Set	30-Set	1-Oct	2-Oct	3-Oct	4-Oct	5-Oct	6-Oct	7-Oct	8-Oct	9-Oct
Día de semana		Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Gobierno Regional	8 días	X	X				X		X	Descanso		X		X	X		
Municipalidad de M. Nieto	8 días	X	X				X		X		X	X		X	X		
Municipalidad de Ilo	8 días	X	X	X			X		X			X		X			X
Sociedad Civil de Ilo	8 días	X	X	X			X		X			X		X			X
Sociedad Civil de M. Nieto	8 días	X	X		X	X	X		X			X		X			
Área de Influencia	8 días	X	X		X		X		X			X		X		X	
Municipalidad de G. S. Cerro	8 días	X	X				X	X	X			X	X	X			
Municipalidad de Torata	8 días	X	X	X	X		X		X			X		X			
Anglo American Quellaveco	8 días	X	X			X	X		X			X	X	X			
Ubicación		Estación de calidad de aire en Chen Chen	Río Tumilaca y Moquegua (Pocata, Pte. Tumilaca y Pte. Montalvo).	Río Tumilaca (antes de la captación de la EPS) A 3 km del nuevo canal en el valle Río Osmore (a 1 km antes de la captación en el Algarrobal)	CAP-2: A 2 km de la Junta Vecinal de Calientes CAP-3, COS-2: Antes de la confluencia de los ríos Huancanane y Coscore	Salida de la presa de Pastogrande/ Huachunta	Río Vizcachas -Río Chincune	Río Chilota	Puente Vizcachas; Estación de bombero Titire		Puente Charaque Quebrada Charaque (debajo de Tala)	Río Asana y Altarani antes de la confluencia entre ambos	Quebrada Millune Quebrada Saralllenque	Entrada y salida del Túnel	Confluencia de los ríos Asana y Coscore	Río Coscore	Monitoreo de agua de mar en ENGIE

¡GRACIAS!



SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES

AVANCES CONVENIOS PERPG - FDM

Dentro de las obligaciones de las PARTES son las siguientes:

1) por parte del PERPG

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

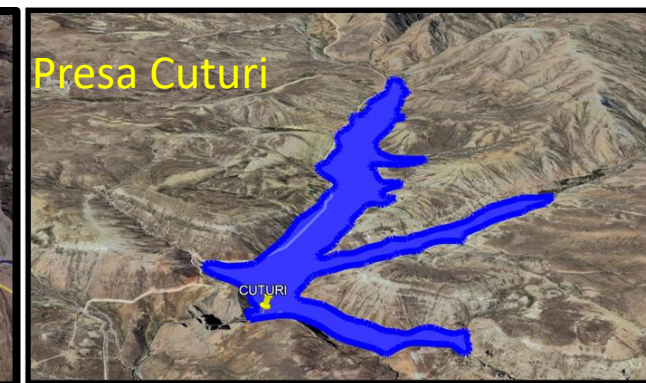
4.1. Por parte del PERPG:

4.1.1 En la Etapa de Formulación de los Estudios de Pre-Inversión a nivel de Perfil

4.1.1.1 Proporcionar al FDM los Términos de Referencia bajo los cuales llevará el Proceso de Selección, que permita la Contratación de la Empresa Consultora responsable de la Formulación de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, el cual deberá cumplir el marco normativo del INVIERTE.PE.

4.1.1.2 Proporcionar al FDM los Términos de Referencia para la contratación de la Supervisión de la Formulación de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, el cual deberá cumplir el marco normativo del INVIERTE.PE.

Para ello el PERPG, remitió los Términos de Referencia al FDM, validados por el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), para la contratación de la empresa consultora responsable de la formulación de los estudios de pre inversión a nivel de perfil, de igual forma se remitió los Términos de Referencia, para la contratación de la Supervisión de la formulación de los estudios de preinversión.



2) Por parte del FDM

4.2. Por parte del FDM:

4.2.1 En la Etapa de Formulación de los Estudios de Pre-Inversión a nivel de Perfil

4.2.1.1 Asumir el financiamiento económico y llevar el Proceso de Selección, que permita la Contratación de la Empresa Consultora responsable de la Formulación de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, el cual deberá cumplir el marco normativo del INVIERTE.PE.

4.2.1.2 Asumir el financiamiento económico y contratar la Supervisión de la Formulación de los Estudios de Pre Inversión a nivel de Perfil, el cual deberá cumplir el marco normativo del INVIERTE.PE.

El FDM, viene cumpliendo en la convocatoria de los procesos de selección para la contratación de la empresa consultora responsable de la formulación de los estudios de pre inversión a nivel de perfil, y la contratación de la Supervisión de la formulación de los estudios de preinversión

PROCESOS DE SELECCIÓN (Pagina web FDM)

El Fondo de Desarrollo de Moquegua invita a proveedores a participar de el Proceso Mayor N° 010-2025-FDM: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO TENTATIVAMENTE: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO A TRAVES DE LAS PRESAS CORALAUQUE y CUTURI. EN LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL, CHOJATA, ICHUNA, UBINAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO y GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA (Tercera convocatoria)

Cronograma modificado el 02/10/2025

N°	ETAPAS	FECHAS	DÍAS HÁBILES
1	Notificación de las bases integradas	02/10/2025	1
2	Presentación de Propuestas	Del 03/10/2025 al 14/10/2025	7
3	Otorgamiento de la buena pro	Del 15/10/2025 al 17/10/2025	3

Cronograma original

El Fondo de Desarrollo de Moquegua invita a proveedores a participar de el Proceso Mayor N° 013-2025-FDM: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION PARA EL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO TENTATIVAMENTE: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO A TRAVES DE LAS PRESAS CORALAUQUE y CUTURI. EN LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL, CHOJATA, ICHUNA, UBINAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO y GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA (Segunda convocatoria)

Cronograma del proceso

N°	ETAPAS	FECHAS	DÍAS HÁBILES
1	Publicación del Proceso de Selección	Del 23/09/2025 al 01/10/2025	7
2	Registro de interés en Participar	Del 23/09/2025 al 01/10/2025	7
3	Visita a campo	Del 24/09/2025 al 25/09/2025	2
4	Consultas u observaciones	Del 23/09/2025 al 29/09/2025	5
5	Levantamiento de Observaciones	30/09/2025	1
6	Notificación de las bases integradas	01/10/2025	1
7	Presentación de Propuestas	Del 02/10/2025 al 13/10/2025	7
8	Otorgamiento de la buena pro	Del 14/10/2025 al 16/10/2025	3

CARACTERÍSTICAS Y METAS DEL PROYECTO

PRESA CORALAUQUE

VARIABLES	VOLUMEN EN (MMC)
Volumen de almacenamiento o capacidad de embalse (VT)	120.95
Volumen de precipitación sobre el embalse (P)	1.37
Volumen de evaporación del embalse (Ev)	4.91
Volumen de sedimentos o volumen muerto (VM)	21.70
Volumen útil del embalse $VU = VT + P - Ev - VM$	95.72

AMPLIACION DE FRONTERA AGRICOLA

AREAS DIPONIBLES

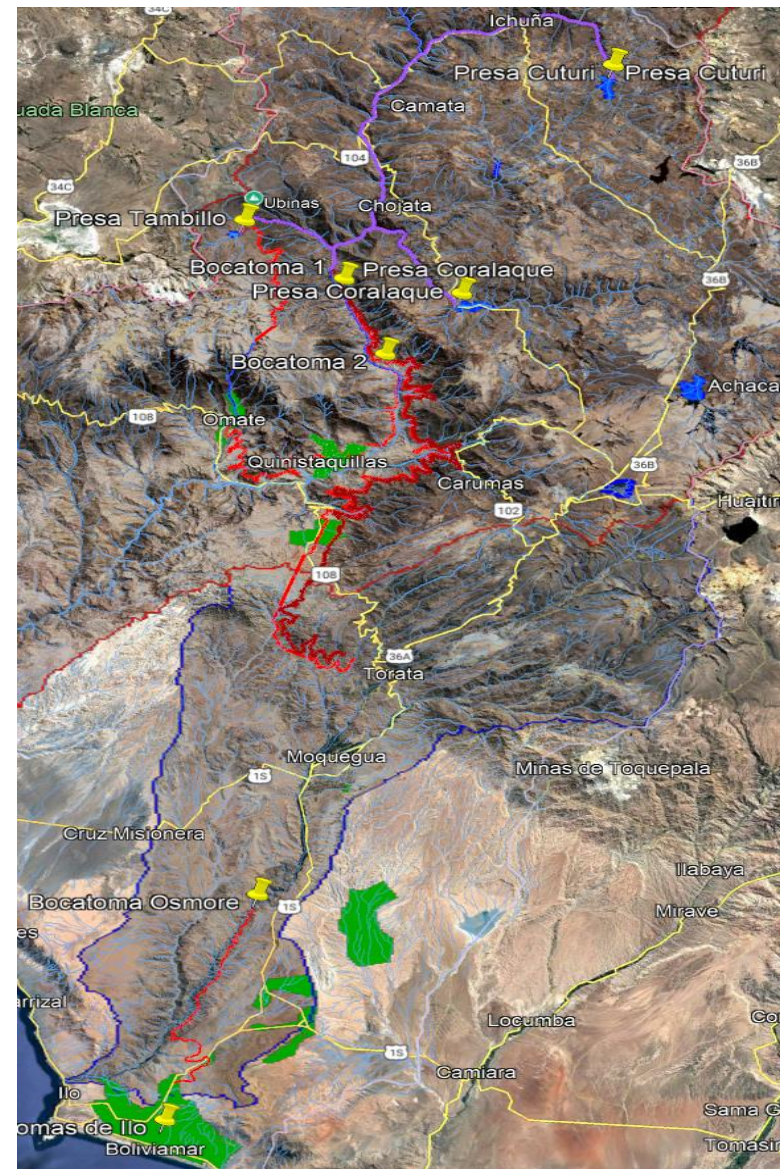
SECTOR	HECTÁREAS Ha.	DISTRITO	PROVINCIA
Quinistaquillas	1,000.00	Quinistaquillas	General Sánchez Cerro
Pampa Jaguay Chinchare	2,313.69	Torata	Mariscal Nieto
Pampa jaguay Rinconada	6,551.25	San Antonio	Mariscal Nieto
Lomas de Ilo	10,582.83	Ilo	Ilo
Pampa Planicie las Pulgas	1,249.33	El Algarrobal	Ilo
Pampa Colorada	225.43	El Algarrobal	Ilo
Pampa del Palo	455.00	El Algarrobal	Ilo
TOTAL	22,377.53		

PRESA CUTURI

CORONA	4,143.50	MSNM
NAME	4,142.50	MSNM
NAMO	1,139.50	MSNM
NAMI	4,100.00	MSNM
FONDO DE RIO	4,082.00	MSNM
ALTURA DE PRESA	61.50	M
VOLUMEN TOTAL	31.00	MMC
VOLUMEN MUERTO	1.00	MMC
VOLUMEN UTIL	30.00	MMC

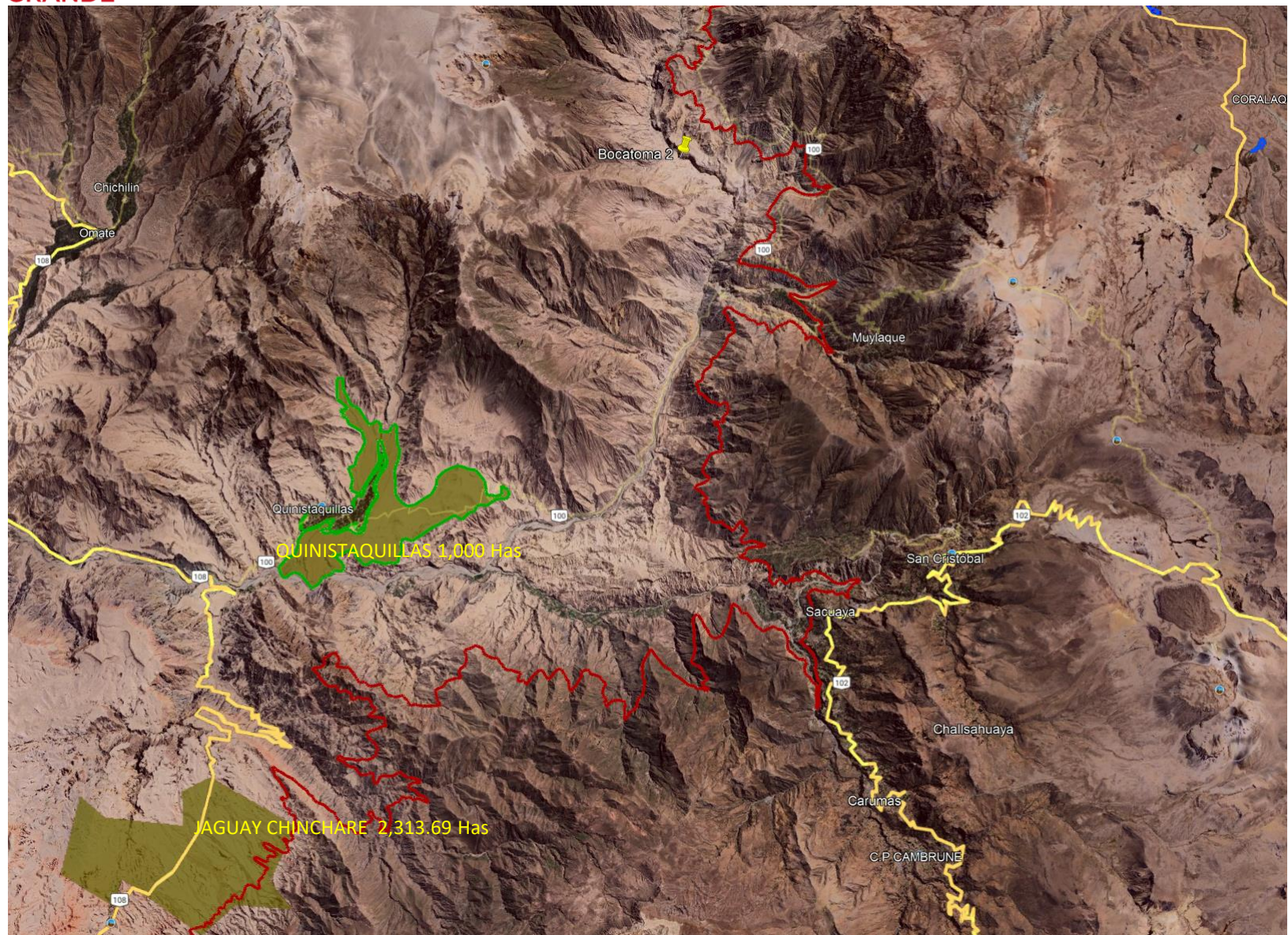
AFIANZAMIENTO HÍDRICO

Ser realizará el afianzamiento hídrico en las zonas de influencia de la construcción de las presas en un área aproximada de 2,000 Has



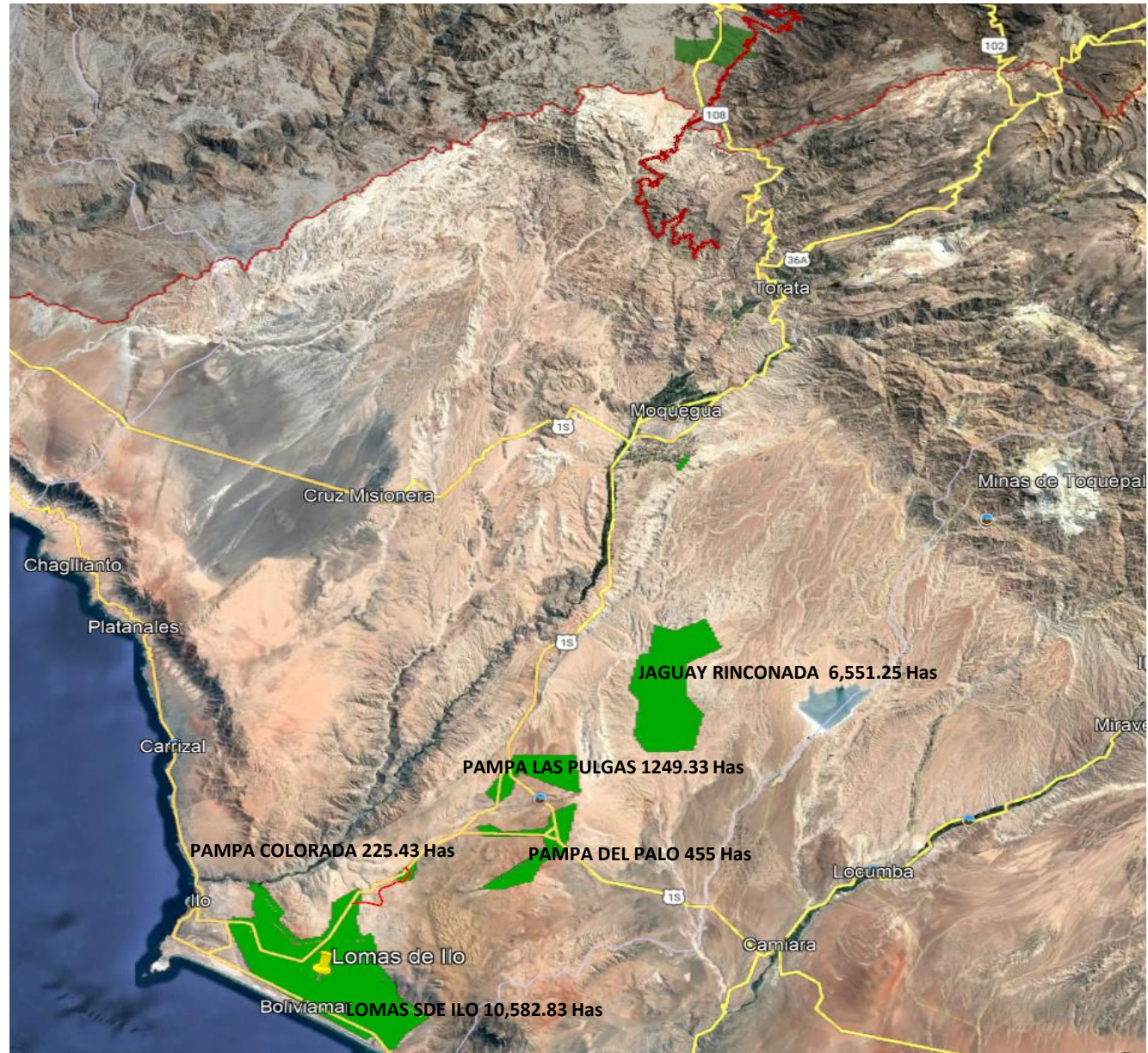


El marco normativo del INVIERTE.PE, DIRECTIVA Nº 001-2019-EF/63.01, DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, en el SUBCAPÍTULO II, del PROCESO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN, Artículo 24. Proceso de formulación y evaluación de proyectos de inversión, *numeral 24.11 La responsabilidad por la formulación y evaluación de los proyectos es siempre de la UF correspondiente. **Está prohibido el fraccionamiento** y la duplicación de un proyecto de inversión, bajo responsabilidad de la UF que formula y registra la intervención en el Banco de Inversiones*



DISPONIBILIDAD DE AREAS PARA AMPLIACION DE FRONTERA
AGRÍCOLA

SECTOR	HECTÁREAS Ha.	DISTRITO	PROVINCIA
Quinistaquillas	1,000.00	Quinistaquillas	General Sánchez Cerro
Pampa Jaguay Chinchare	2,313.69	Torata	Mariscal Nieto
Pampa jaguay Rinconada	6,551.25	San Antonio	Mariscal Nieto
Lomas de Ilo	10,582.83	Ilo	Ilo
Pampa Planicie las Pulgas	1,249.33	El Algarrobal	Ilo
Pampa Colorada	225.43	El Algarrobal	Ilo
Pampa del Palo	455.00	El Algarrobal	Ilo
TOTAL	22,377.53		



VISITA DE EMPRESAS POSTORAS



VISITAS DE SENSIBILIZACIÓN



REUNIÓN COMUNIDAD CONDORANI SANTA CLARA - CUTURI



REUNIÓN AUTORIDADES DE COMUNIDAD DE PACHAS - CORALAUQUE



REUNIÓN COMUNIDAD SIJUAYA - CORALAUQUE



ESTUDIOS A REALIZAR

- Saneamiento Físico Legal
- Formulación del Estudio
- Estudio Aspectos Sociales
- Estudio de Geología Geotecnia
- Estudio de Geofísica
- Estudio Calidad de Agua
- Estudio Hidrológico y Transporte de sedimento
- Tramite de Acreditación Disponibilidad Hídrica
- Estudio Topográfico
- Estudio Mecánica de Suelos Línea de conducción
- Estudio Agrologico
- Estudio Agroeconómico
- Estudio de Diseño Hidráulico de Presa
- Estudio de Diseño Hidráulico de Línea de conducción
- Estudio Evaluación de riesgos y desastres
- Estudio de Impacto Ambiental Preliminar
- Costos, Presupuesto y Cronograma
- Diagnostico Arqueológico

PRESA CORALAUQUE



PRESA CUTURI



CICLO DE LA INVERSIÓN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN

PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO SACOHAYA A TRAVÉS DE LA PRESA TAMBILLO DEL CENTRO POBLADO SACOHAYA DISTRITO DE UBINAS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”

VOLUMEN UTIL

5.83 MMC

AREA DE AFIANZAMIENTO HIDRICO

275 HA

BENEFICIARIOS

83 FAMILIAS COMUNIDAD SACOHAYA

Avance Físico
2025

74.08%

INFORMACION



Se tiene un plazo vigente de culminación del proyecto: 31/10/2025

GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLO AGRICOLA



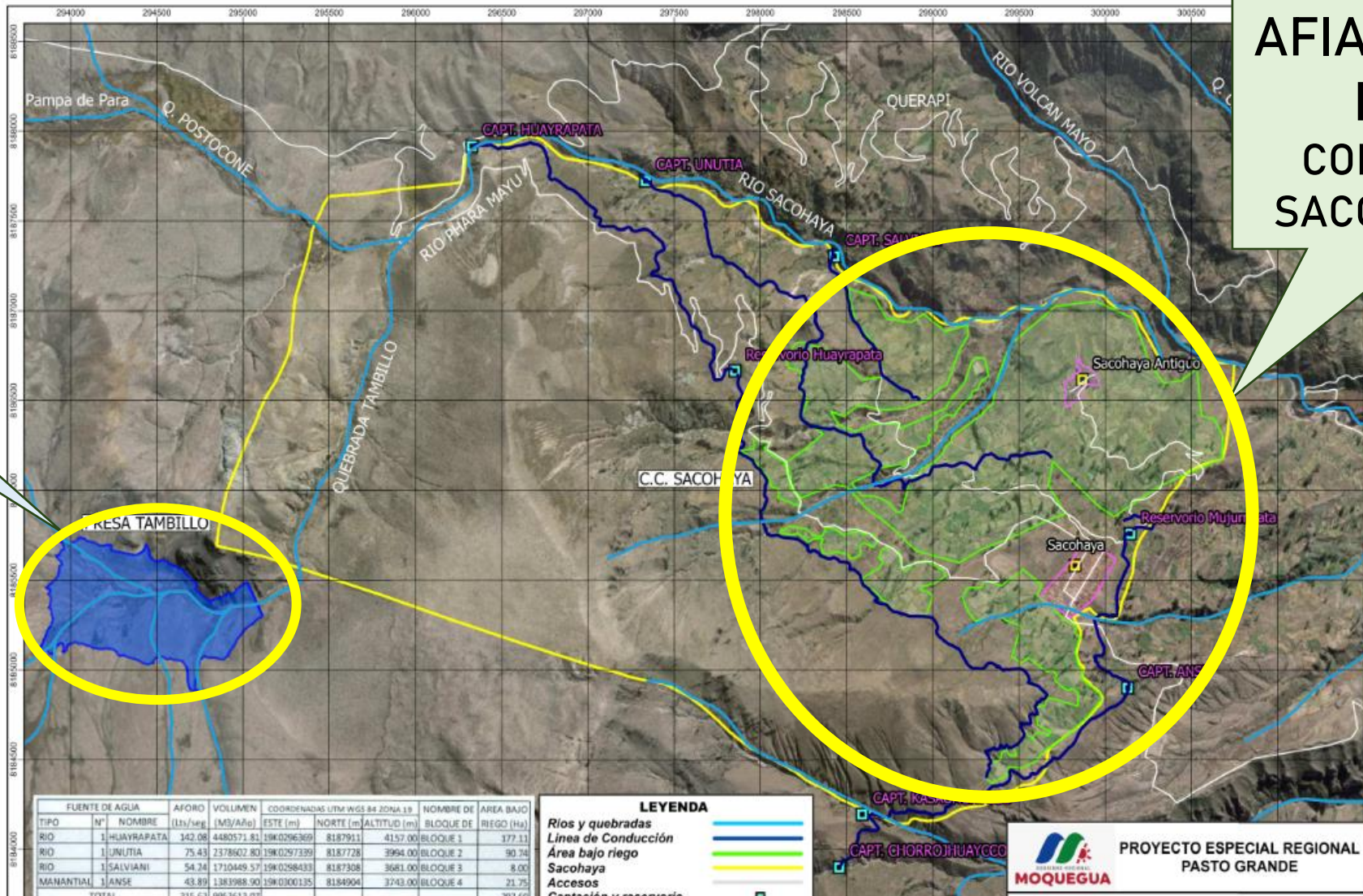
PROPUESTA FINAL

PRESA
TAMBILLO



OFERTA
HIDRICA
5.83 MM3

AFIANZAMIENTO
HIDRICO
COMUNIDAD DE
SACOHAYA 275 HA



BENEFICIOS CAMBIO DE CEDULA DE CULTIVO POR PRODUCTOS RENTABLES Y RECURSO HIDRICO PERMANENTE EN EL AÑO.

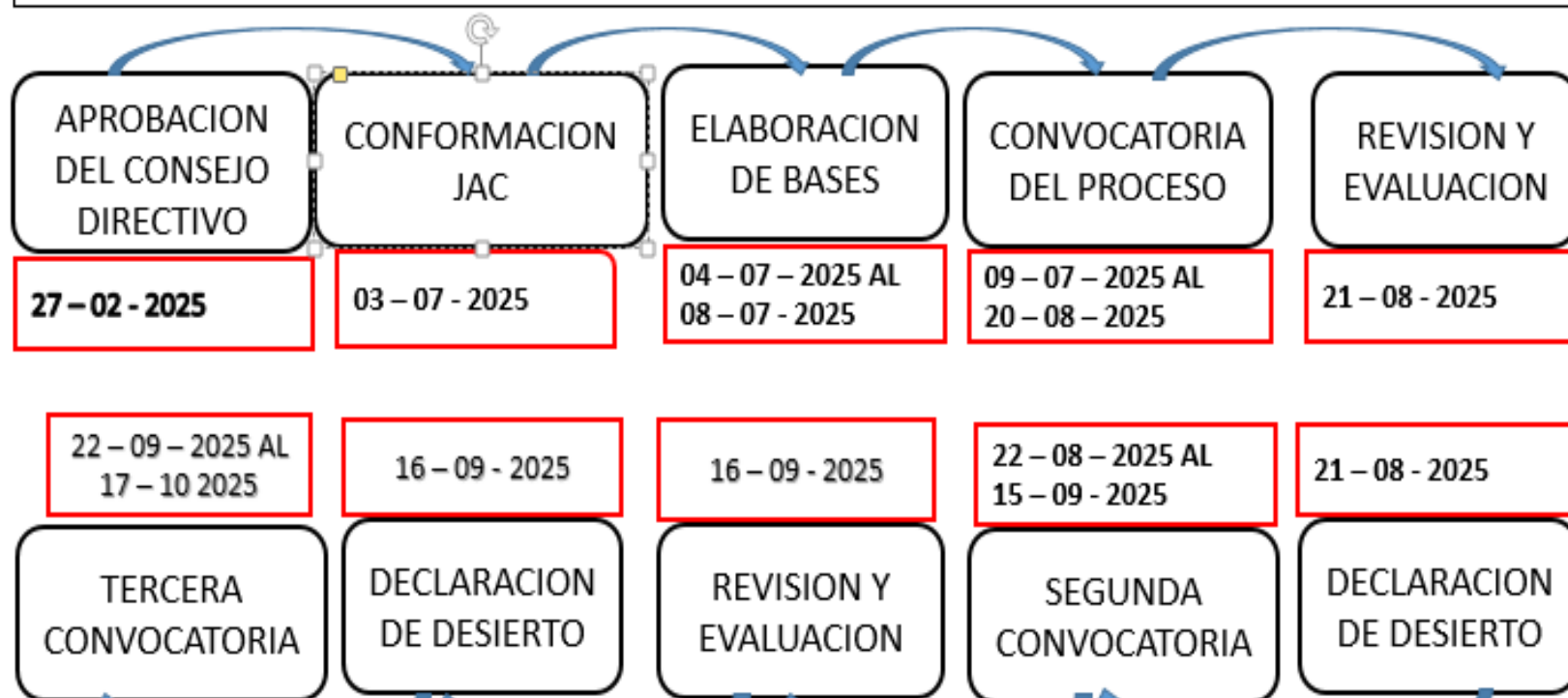
AVANCE DE LOS ESTUDIOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE	FECHA CULMINACION
▪ Saneamiento Físico Legal	100%	
▪ Estudio Aspectos Sociales	100%	
▪ Estudio de Geología Geotecnia	100%	
▪ Estudio de Geofísica	100%	
▪ Estudio Calidad de Agua	100%	
▪ Estudio Hidrológico y Transporte de sedimento	90%	
▪ Estudio Topográfico	100%	
▪ Estudio Mecánica de Suelos	100%	
▪ Estudio Agrologico	70%	
▪ Estudio Agroeconómico	70%	
▪ Estudio de Diseño Hidráulico de Presa	80%	
▪ Estudio Evaluación de riesgos y desastres	20%	
▪ Estudio de Impacto Ambiental Preliminar	100%	
▪ Costos, Presupuesto y Cronograma	10%	
▪ Diagnostico Arqueológico	100%	
▪ Formulación del Estudio	70%	
▪ FECHA DE CULMINACION VIABLE		31/10/2025

PANEL FOTOGRAFICO

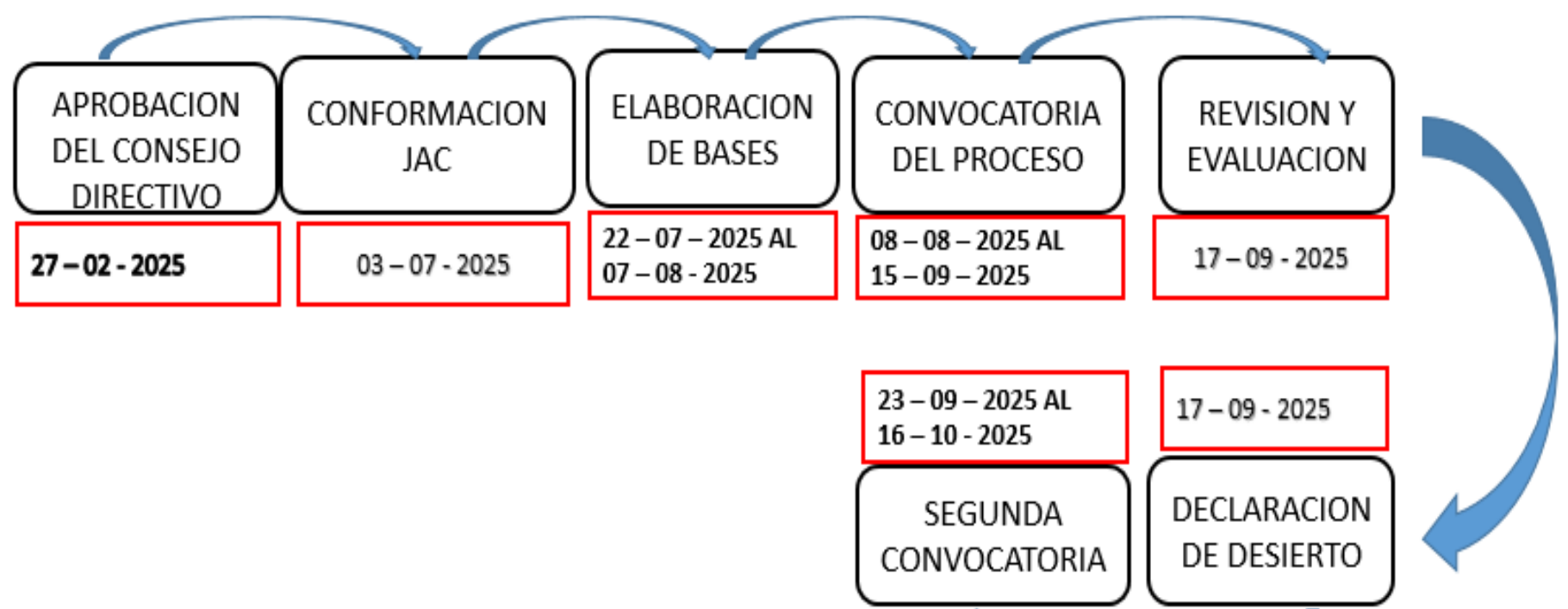


“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO TENTATIVAMENTE: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO A TRAVES DE LAS PRESAS CORALAUQUE y CUTURI, EN LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL, CHOJATA, ICHUÑA, UBINAS – PROVINCIA DE MARISCAL NIETO y GENERAL SANCHEZ CERRO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA





"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISION PARA EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DENOMINADO TENTATIVAMENTE: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO A TRAVES DE LAS PRESAS CORALAUQUE y CUTURI, EN LOS DISTRITOS DE SAN CRISTOBAL, CHOJATA, ICHUÑA, UBINAS – PROVINCIA DE MARISCAL NIETO y GENERAL SANCHEZ CERRO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

